

Prosperidad  
para todos



**Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo**  
República de Colombia



**Consejo Técnico de la Contaduría  
Pública**

## **LA CONVERGENCIA A IFRS**

**Lo que las juntas directivas y los  
comités de auditoría deberían  
saber y hacer**

**(Preparado por el Consejero Gabriel Suárez Cortés con  
base en un documento generado por HS & PARTNERS  
LLP en Canadá)**

**Julio 6 de 2012**

**Documento Informativo - CTCP**

## **LA CONVERGENCIA A IFRS**

### **1. Significado de la convergencia a IFRS para las empresas**

Cuando se habla de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), se tiene la concepción equivocada de que se trata de un simple ejercicio técnico contable. Esta creencia está lejos de la realidad; es importante señalar que la convergencia a IFRS no será solamente un ejercicio técnico contable sino un cambio generalizado por la administración de las empresas que impactará muchas áreas del negocio.

Teniendo en cuenta que se esperan cambios significativos en las utilidades y en la situación financiera de las empresas, se deben esperar también cambios en las siguientes áreas:

- Finanzas: cambios en las utilidades, en la posición financiera de las empresas y en las razones financieras,
- Recursos Humanos: cambios en los planes de compensación a los funcionarios,
- Tesorería: cambios en transacciones de moneda extranjera, actividades de coberturas, instrumentos financieros y convenios con entidades financieras,
- Impuestos: nueva base contable de activos y pasivos y sus impactos en los saldos de impuestos diferidos,
- Finanzas: cambios en los controles y procesos internos,
- Sistemas de información TI: cambios dentro del sistema de información TI.

### **2. Enfoque para la convergencia a IFRS**

La convergencia a IFRS implicará un ejercicio de cambio gerencial del negocio y debe ser enfocado utilizando una metodología estructurada basada en las mejores prácticas de administración de proyectos. Cualquier proyecto de convergencia debe comenzar con una evaluación de los posibles impactos y con un diagnóstico de las actividades que se podrían generar. Por lo general, la administración de estos proyectos es liderada por los Directores Financieros, no por los contadores.

### **3. Áreas clave que necesitan enfocarse durante la convergencia**

Dos proyectos de convergencia no se presentarán iguales. Sin embargo, las áreas clave en la ejecución de este tipo de proyectos son las siguientes:

1. Lanzamiento del proyecto y actividades de planeación
2. Revisión de las políticas contables
3. Aplicación por primera vez (IFRS 1)
4. Desarrollo del modelo de estados financieros que cumpla con los requerimientos de IFRS
5. Identificación y solución de asuntos referentes con la captura de información
6. Entrenamiento del personal
7. Comunicación con partes interesadas



## **6. Impacto sobre los informes gerenciales**

Con respecto a los formatos de los reportes gerenciales y de procesos, se deben revisar y actualizar a los criterios que se deriven del uso de IFRS.

## **7. Definición de la forma en que la información financiera del año 2013 sea preparada tanto bajo las normas colombianas como bajo IFRS**

Las principales opciones disponibles involucran ya sea llevar doble contabilidad durante el periodo de transición o de alguna forma de reestructurar la información de las normas contables colombianas a IFRS.

## **8. Lo que hacen los competidores y sus pares en la industria**

La administración necesitará evaluar los principios contables seleccionados por sus competidores, con el fin de mantener consistencia con los objetivos de comparabilidad y transparencia de IFRS.

## **9. Aplicación de IFRS a través de todas sus empresas controladas y consolidables**

La administración de las empresas tendrá que decidir si una subsidiaria no pública deberá preparar la información financiera bajo IFRS plenas para propósitos de consolidación; si ello no es así, sus empresas consolidables deberán llevar sus contabilidades bajo IFRS para Pymes o bajo las normas para las microempresas, dependiendo del grupo al que pertenezcan, haciendo los ajustes transaccionales a nivel de consolidación.

## **10. Impacto impositivo**

La convergencia a IFRS puede impactar la contabilidad para propósitos impositivos, particularmente en relación con el valor de las diferencias temporales y el período de tiempo durante el cual dichas diferencias se esperan que se revertan. En la actualidad, las autoridades fiscales en Colombia no se han pronunciado sobre los posibles efectos fiscales, y su manejo, en las bases contables con efecto impositivo y los IFRS. Sin embargo, es previsible que las empresas tengan que llevar una contabilidad separada para efectos fiscales.

## **11. Otras áreas de negocios impactadas por la convergencia**

Dichas áreas pueden incluir cambios al reporte interno gerencial, y sistemas TI, el uso de indicadores clave de desempeño, el contenido de los planes de compensación a empleados ejecutivos, las relaciones con los inversionistas, cambios a las políticas y procedimientos y los impactos resultantes sobre la documentación de control interno y los requerimientos de certificación sobre el mismo, si es requerido.

## **12. El manejo de los requerimientos de obtención de información por los sistemas actuales de IT**

Debido a que la convergencia a IFRS incrementará la cantidad de información requerida y el nivel de revelaciones en los estados financieros, los sistemas de información (TI) pueden necesitar modificaciones importantes con el fin de cumplir con los nuevos requerimientos de reporte.

El impacto de la convergencia a IFRS será diferente en cada empresa; la experiencia obtenida en diferentes países evidenció que los sistemas de información que más se vieron impactados fueron los sistemas relacionados con el área financiera, tesorería y recursos humanos.

## **13. Programas de entrenamiento en IFRS**

Probablemente las empresas enfrentarán retos con respecto al entrenamiento del personal y la escasez de recursos humanos entrenados en IFRS. La atención a los requerimientos de personal con habilidades en IFRS debe ser una prioridad inmediata de la administración.

## **14. Riesgos significativos asociados en la convergencia a IFRS**

La convergencia a IFRS es uno de los cambios fundamentales sobre los reportes financieros de las empresas en Colombia. La naturaleza potencialmente persuasiva de los cambios en las áreas contables, funcionales, transaccionales y en el control interno incrementan los riesgos de errores y de fraudes.

## **15. Necesidad de asesores independientes y la función de los auditores**

Muchas empresas necesitarán contratar asesores externos como ayuda en el proceso de convergencia; dentro de los asesores usualmente consultados se encuentran los auditores externos. La ayuda por parte de los auditores dependerá de varios factores. Obviamente los auditores no pueden prestar servicios que estén prohibidos por las normas éticas o legales de su ejercicio profesional. Cualquier servicio no prohibido dependerá del mantenimiento de la independencia profesional del auditor. Los auditores no deben estar relacionados con funciones administrativas o actividades en que auditen su propio trabajo.

## **16. Impacto a los interesados en la empresa y administración de las expectativas del mercado de capitales**

La experiencia ha mostrado que las empresas necesitarán llevar a cabo una gran cantidad de actividades con el fin de explicar al mercado los efectos de los cambios y las potenciales implicaciones generadas por la convergencia a IFRS y los mercados necesitan realizar un gran

esfuerzo en la educación interna en IFRS para entender las diferencias que impactarán los estados financieros.

### **17. Otros riesgos clave asociados con la convergencia a IFRS**

Actualmente el entorno de reporte financiero tiene poca tolerancia a los errores y será importante que las empresas realicen el proceso de convergencia oportunamente la primera vez. Los errores y el incumplimiento en las fechas de reporte presentan riesgos significativos para las empresas que están en proceso de convergencia.

Otras áreas de riesgo significativo incluyen:

- Falla en comunicar los impactos y resultados a las autoridades de regulación, a los interesados, inversionistas y analistas
- Reporte múltiple, tanto en normas contables en Colombia como en IFRS en el año 2013
- Controles internos y su proceso de certificación
- Retención a empleados clave
- Costos excesivos por la planeación y administración no efectiva del proyecto y repetición del trabajo.

### **18. Tomar ventaja de las oportunidades presentadas por la convergencia a IFRS**

El marco de referencia de IFRS contiene oportunidades permitidas para tomar opciones contables. Esto crea oportunidades para identificar y seleccionar opciones que puedan resultar en una más apropiada representación de sus estados financieros.

### **19. Implicaciones para las juntas directivas**

- Requerimientos de educación en IFRS para las juntas directivas y sus comités
- Riesgos para los directivos y funcionarios debido al alto riesgo y volatilidad del entorno de reporte financiero
- Riesgo de reputación debido a la inhabilidad de las empresas para estar preparadas adecuadamente para una auditoria.